



## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

San Javier

### **11795 Aprobación inicial del expediente de transferencia de créditos número 13/14.**

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de septiembre de 2.014, el expediente de Transferencia de Créditos número 13/14, se expone al público, previo anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, por plazo de 15 días, durante los cuales podrán los interesados examinarlo y presentar las reclamaciones que consideren oportunas ante el Pleno. Transcurrido dicho plazo, si no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado, no entrando en vigor hasta su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

En San Javier, 12 de septiembre de 2014.—El Alcalde, Juan Martínez Pastor.